

## Firmas de EL DIARIO

### “Los catorce puntos del Japón” Una maravilla del espionaje

De todos los triunfos y hazañas del espionaje, ninguno tan sensacional y escandaloso como el hurto del informe Tanaka. Este informe, dirigido al Emperador del Japón, por el barón Tanaka, jefe del Gobierno en 1927, es nada menos que una explicación circunstanciada de todos los proyectos imperialistas del Japón. Y esos proyectos comprenden la conquista de la Manchuria y la Mongolia, la conquista de China, de la India, de la Persia y la “conquista de Europa”.

El informe Tanaka era, naturalmente, un informe secreto. Fué escrito para uso exclusivo del Emperador y en sus páginas hay largas explicaciones acerca de la importancia de mantener en el misterio los planes de conquista. ¿Cómo llegó a hacerse público ese informe? ¿Quién lo sustrajo de los archivos del Mikado? ¿Nadie lo sabe?

Este misterio como otros muchos misterios del espionaje, está destinado, acaso a permanecer para siempre impenetrable. Algún día, acaso, al azar de los cambios de gobierno y de las mudanzas históricas se aclare, repentinamente al ser publicados los documentos confidenciales de algún gobierno.

La verdad es, que desde 1929, el Gobierno japonés comenzó a sospechar que el informe Tanaka—el más secreto de los documentos secretos que se conservan en la corte del Japón—era conocido de algunas personas. Las sutilezas del lenguaje diplomático traicionaba temores repentinos, solo justificados por un conocimiento exacto de las intenciones ocultas del Japón.

Según parece, fué la prensa norteamericana, la primera que aludió públicamente al informe Tanaka, al discutir la necesidad de fortificar las islas Filipinas, meses más tarde, cuando la Conferencia de Londres, había cerrado el tema por cinco años. Una editorial de Nueva York dió a luz un pequeño folleto titulado “Los planes de conquista del Japón”. (1). Este folleto, comienza desde la primera letra hasta la última, el informe estrictamente confidencial dirigido por el primer ministro Tanaka al emperador del Japón.

El escándalo diplomático fué terrible. Las cancillerías de las grandes potencias se estremecieron al descubrir los planes nipones. Y en el momento en que el Gobierno japonés hacía tiempo que Tanaka había cedido el mando a los miembros del partido contrario, el informe es totalmente desconocido o apenas conocido en España por su mucha extensión, y la edición británica que es un folleto de 68 páginas y ha impedido publicarlo a nuestras revistas, pero a continuación publicamos algunos párrafos reveladores del espíritu que informa al informe Tanaka sobre la política positiva del Japón en los catorce puntos a imitación de los catorce puntos wilsonianos.

El informe comienza con un breve estudio de la situación política económica del Japón, después de la guerra mundial y de los esfuerzos realizados para coordinar y encauzar la expansión imperialista de la Manchuria.

Continúa con un estudio de la situación política y económica de la Mongolia, poniendo de relieve los errores diplomáticos cometidos por los cancilleres al no reconocer la soberanía de China sobre esos territorios.

Para conquistar el mundo, debemos desde el primer momento apoderarnos de China. Si nosotros llegamos a conseguir apoderarnos de China, todos los países del Océano pacífico y todos los países asiáticos, nos temerán y capitularán ante nosotros. El mundo comprenderá entonces que el Asia oriental es nuestra y nadie osará usurpar nuestros derechos.

Los catorce puntos que el informe Tanaka marca como necesarios para la expansión política y económica del Japón, son los siguientes:

- 1.—Al expirar el contrato de arriendo comercial en 1931, debemos recibir la posibilidad de prolongar este plazo a nuestro gusto. Además se nos debe reconocer el derecho de arrendar la tierra con fines comerciales, industriales y agrícolas.
- 2.—Los ciudadanos japoneses deben tener el derecho de viajar y residir en la parte Este de Mongolia y de ejercer allí su actividad comercial e industrial. China debe librarlos de estar sujetos al código chino. No deben estar sometidos a las contribuciones y los interrogatorios ilegales.
- 3.—Debemos tener el derecho de explotar las 19 minas de carbón y de hierro en Ten-Tien y en Kirin, como también el derecho de explotar las riquezas forestales.
- 4.—Debemos ser favorecidos en la construcción de ferrocarriles y en la colocación en Manchuria meridional y Mongolia oriental de los empréstitos emitidos a este fin.
- 5.—Se debe aumentar el número de consejeros japoneses, políticos, financieros y militares. Debemos ser favorecidos en el reparto de estos consejeros.
- 6.—Debemos obtener el derecho de organizar puestos de policía para la defensa de los coreanos en China.
- 7.—El plazo de administración y desenvolvimiento del ferrocarril Kirin-Tchang-Chum, debe ser fijado en 99 años.
- 8.—Debemos obtener el derecho exclusivo de venta de productos especiales y el derecho de preferencia en la navegación hacia Europa y América.
- 9.—Debemos tener nosotros mismos los derechos sobre las riquezas minerales en Hei-Lum-Tsian.
- 10.—Debemos obtener el derecho de construir los ferrocarriles de Kirin-Hairin y de Tchang-Chun-Delai.
- 11.—En el caso de que fuera necesario rescatar el ferrocarril del Este chino, el gobierno japonés debe ser favorecido para la colocación de un empréstito en China.
- 12.—Debemos tener derechos particulares y el derecho de tránsito en los puertos de Handun y de Inn.
- 13.—Debemos participar en la Banca central de las tres provincias orientales.
- 14.—Debemos tener el derecho de explotación de pastos”

FUNERARIA  
**VIUDA DE HONTIUELO**  
Mayor Pral., 186. - Telf. núm. 94  
PALENCIA

Estos son los catorce puntos del informe del Barón Tanaka y que hubieran servido de base para negociar una paz con China, si hubiera vencido en la última contienda guerrera.

En resumen: el informe Tanaka tal como se ha hecho público es el más sensacional documento de Estado que se conoce.

Sus páginas contienen, en líneas generales, un plan de conquista más vasto y atrevido que los de Alejandro y Napoleón.

Para desarrollar su política, los imperialistas japoneses no se detienen ante nada. Atropellos, guerras, despojos, no significan gran cosa para ellos. Los pueblos y las razas son peones en el tablero de sus monstruosos proyectos. Pero sería un error suponer que sólo el imperialismo japonés sigue esos métodos y tiene esa misma moral acomodaticia.

J. Martón e Izaguirre.

## Ayer en las Cortes

### Continúa el debate sobre el Estatuto de Cataluña

PROPUESTA DE SESIONES DOBLES

El presidente hace presente a los diputados la importancia de los dos proyectos del Estatuto y Reforma agraria, que se están discutiendo, y les hace ver que si los diputados aspiran a un período de reposo, bien merecido, deben acordarse sesiones dobles, tarde y noche.

Solicita oír las opiniones de las minorías sobre esta propuesta.

El señor Martínez de Velasco cree que no hay motivo para esta medida y anuncia que la minoría agraria, a la cual se le intensifica notablemente el trabajo de este modo, se opondrá con todas sus fuerzas a la realización de éstas y pedirá votación nominal para acordarlo.

El señor Maura opina que se trata de una labor agotadora la que se quiere imponer, y que en todo caso que se alternen en los mismos días los dos proyectos, para que no resulte que vayan a estar discutiéndose el Estatuto y la reforma agraria desde las cuatro de la tarde hasta las dos de la madrugada.

El presidente dice que no le parece mal en principio.

El señor Baeza Medina muestra la conformidad de la minoría radical socialista, pero cree que se deben dejar los viernes sin sesión nocturna, para que los diputados puedan marchar a sus respectivos puntos de residencia.

El señor Guerra del Río dice que la minoría radical es opuesta a las sesiones nocturnas, pero en todo caso cree que debería atenderse la indicación del señor Baeza Medina.

El presidente recoge las manifestaciones y propone que no haya sesión los viernes por la noche, haciendo que en una semana se compensen el privilegio que a uno de los proyectos se le haya dado en la semana anterior.

El señor Fanjul muestra su oposición al proyecto. Dice que el Estatuto de Cataluña no puede discutirse con este apresuramiento, pues ello significa una guillotina para los diputados enemigos del Estatuto. Se pone a votación nominal la propuesta, a petición de los agrarios, y resultan 191 a favor y 25 en contra.

Queda, pues, aceptada la proposición.

EL SEÑOR CARRASCO FORMIGUERA

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto del Estatuto de Cataluña.

El señor Carrasco Formiguera defiende una enmienda proponiendo un nuevo artículo entre el segundo y el tercero, que diría así: “El territorio delimitado en el artículo primero podrá ser ampliado con la agregación de términos municipales limítrofes, siempre que entre ellos concorra la comunidad de circunstancias a que se refiere el artículo 11 de la Constitución con respecto al territorio autónomo y previa siempre la manifestación expresa de la voluntad de los vecinos y la aprobación del Parlamento de Cataluña y las Cortes de la República.”

Argumenta que si es posible admitir la desmembración de un territorio, del territorio catalán, debe admitirse también la agregación en justa correspondencia.

La Comisión rechaza la enmienda.

El señor Carrasco Formiguera la mantiene.

Los agrarios piden votación nominal. (Grandes protestas y rumores).

El señor Carrasco Formiguera dice que la retira. (Aplausos).

El señor Casanueva pregunta si es que se ha retirado.

El señor Fanjul dice algo que no se oye.

El señor Pérez Madrigal: Retirada, sí, pero sin sueldo como algunos generales.

El señor Fanjul se pone en pie dando muestras de gran excitación e increpa al señor Pérez Madrigal. El presidente le invita a que hable, y dice que no puede tolerar que se lance una ofensa de esa clase a los generales del Ejército. (Fuertes rumores).

El señor Pérez Madrigal explica que no se ha referido a todos los generales, sino a algunos que

cobran de la República un retiro y conspiran contra ella.

El señor Fanjul dice que eso no es cierto, pues ellos son hombres leales, de acendrado patriotismo. (Fuertes rumores e interrupciones de todas las partes de la Cámara).

UNA ENMIENDA DEL SEÑOR UNAMUNO

El señor Unamuno defiende otra enmienda pidiendo también un artículo entre el tercero y el cuarto, en el que se dice que los funcionarios del Estado en Cataluña no están obligados a aprender el catalán.

Manifiesta que presentó su enmienda sin ánimo de batallar contra el Estatuto. No soy, dice, de aquellos que piensan que este asunto puede originar una catástrofe política con la disolución de estas Cortes, que tienen la ventaja de que no hay en ellas políticos profesionales, pues cuantos están aquí lo hacen abandonando sus ocupaciones habituales y haciendo un mal negocio; un verdadero sacrificio. Por mi parte, estoy empezando a cansarme y a convencerme de que mi vocación no es de legislador, y estoy deseando poder volver a mi cátedra de Salamanca y dedicarme a enseñar a los alumnos del griego, el castellano, el catalán y el portugués, que son lenguas peninsulares, como el castellano.

El señor Patrás, en nombre de la comisión, rechaza la enmienda.

El señor Unamuno rectifica, diciendo que lo que ocurre en estos momentos es que hay autoridades en Cataluña que exigen el uso del catalán a sus empleados, cosa que se extenderá cada vez más.

El señor Palomo explica su voto, protestando contra las manifestaciones hechas en la Cámara, diciendo que las minorías están sometidas a los catalanes y a los ministros. Eso, dice, es una farsa.

El señor Maura interviene, insistiendo en que es cierto cuanto dijo en este asunto, de que son muchos los diputados que piensan en contra del Estatuto y luego tienen que votar a favor.

El señor Besteiro ruega a los diputados que no se pierdan en discusiones sobre problemas de conciencia, que son muy difíciles de dilucidar, perdiendo con ello un tiempo precioso.

En votación ordinaria rechazan la enmienda del señor Unamuno 169 contra 97.

EL ARTICULO TERCERO

Se pone a discusión el artículo

tercero, que dice que el pueblo expresará su voluntad mediante elecciones, por sufragio universal directo.

La Comisión lo retira, considerando innecesario.

La representación de la minoría catalana en la Comisión se muestra conforme.

UN VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El señor Rojo mantiene su voto particular que tiene presentado a dicho artículo.

Varios diputados catalanes cambian palabras fuertes con los agrarios, y el señor Rojo calla.

El señor Aragay dice:—Siga en la pista su señoría.

El señor Rojo:—Supongo que ese señor diputado explicará sus palabras. Qué es lo que quiere decir la pista. Don Antonio Rojo se sienta.

El señor Aragay:—No tengo inconveniente en explicar las palabras; es que las palabras que pronuncia el señor Rojo despiertan estados psicológicos que van desde lo trágico hasta lo cómico. Su manera de hablar ha sido la que me ha hecho pensar por un momento que estaba en otro sitio, por las risas constantes que flanqueaban su discurso, habiendo esto originado mis frases, pero si se interpretan ofensivas, las retiro, rogando al señor Rojo que no dé ocasión para estos estados psicológicos.

(Fuertes rumores de los agrarios y radicales).

El señor Rojo defiende brevemente el voto particular.

La Comisión lo rechaza.

Los agrarios piden votación nominal y desechan el voto rojo contra 27.

EL SEÑOR CALDERON

Don Abilio Calderón defiende otra enmienda al artículo suprimido.

La Comisión la rechaza igualmente.

El señor Martínez de Velasco observa que el artículo debe ser retirado para saber a qué atenerse sobre el régimen y organización de la región autónoma.

La Comisión le contesta diciendo que eso se trata en otra parte del Estatuto con todo detalle.

Los agrarios piden votación nominal, rechazando la enmienda de don Abilio Calderón 169 contra 27.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

## Campos y mercados Revista semanal

El tiempo y las cosechas.—El tiempo va muy bien para las plantas.

Calor diurno moderado, humedad suficiente en las tierras (ha caído alguna chaparrada más durante la semana), viento suave, algunos ratos y fresco por las noches. Los cereales van a efectuar así su granazón de modo excelente.

Ha habido algunos pedriscos en términos desgraciados, que han aminorado bastante las cosechas de trigo, cebada y vino. En general, esta última etapa de la cosecha en planta se desenvuelve bien, y permite esperar crecidos rendimientos.

Los mercados de trigos.—La nota general, en cuanto a trigos viejos, es de paralización total. En Andalucía y Extremadura empiezan a concertarse algunas operaciones a término con trigos nuevos, pero todavía es pronto para dar una orientación definida del mercado.

En las plazas castellanas no sale el trigo indígena a la venta. Es que no lo hay. Por eso ha llegado casi en su totalidad a esta provincia la partida de 4.000 toneladas, que los fabricantes han empezado a molturar activamente. Esperan recibir pronto otra partida de 1.500 toneladas y es de esperar que con esas 5.000 toneladas se dará por definitivamente terminada la importación.

Harinas.—Las fábricas han entrado en actividad con los trigos importados. Los fabricantes deben estar muy contentos, porque ese trigo les resulta a unas 52 pesetas y los productos elaborados los venden a precios que permiten un buen margen ganancial.

El gobernador civil les consiente la exportación hasta más de un centenar de vagones. Claro es que el peligro del desabastecimiento de la provincia se aleja cada día más, porque además de haber trigos nuevos en Andalucía, aquí los habrá también antes de un mes.

Cotizan: harinas extras, de 68 a 69 pesetas; integrales, a 67; panaderas (sin saco) a 63,50; salvados tercerillos, de 44 a 45; cuartos, de 39 a 40; comidillas, de 36 a 37; anchos de hoja, de 40 a 41, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón.

Otros granos.—No hay nada del país. Las cebadas extremeñas y manchegas, nuevas, se ofrecen a 30,50 pesetas; las de Alicante y Murcia, al mismo precio; avenas de Toledo, a 31; de Alicante, de 32 a 32,50; habas extremeñas, de 44 a 45; guisantes, de 39 a 40, todo por quintal, con saco y en origen.

PALACIO

### Aguas de Cabreloa

Curan radicalmente las más fuertes hiperclorhidrias.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Oculista Director, LUIS SARACABAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4 (Casa Mantilla.) Valladolid

### Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

## Puntualizando

### El caso del diputado señor Peñalba No son “unos cuantos”, es toda la provincia

El diputado palentino señor Peñalba, como adelantamos ayer, ha dirigido una carta abierta a D. Miguel de Unamuno.

El ilustre maestro de Salamanca, gloria del profesorado español, afirmó en la memorable sesión de jueces, que a él le había dicho, más de uno de los que votaron el artículo segundo del Estatuto, que se producirían no contra lo que creen es la voluntad de sus electores, sino contra su conciencia.

Y refiriéndose más concretamente a Palencia pronunció el señor Unamuno estas palabras: “A alguno, cuya enmienda, se ha admitido, le he dicho yo que la mayoría de la provincia por donde ha salido diputado, está en contra de lo que él traía”.

El señor Peñalba ha contestado en carta publicada en “El Sol”, de Madrid, entre otras cosas, lo que copiado literalmente, dice así: “Frente a la opinión de mi provincia, piense usted en el estrepito que producen unos cuantos que gritan entre muchos que callan...”

Y esta gratuita afirmación del señor Peñalba es la que hoy EL DIARIO va a destruir con la fuerza de la razón.

A la opinión manifestada en Palencia contra el Estatuto calificada el señor Peñalba despectivamente de unos cuantos...

“Unos cuantos” que integran toda la ciudad que piensa y trabaja por España. Hagamos historia. Las fracciones republicanas del Ayuntamiento de Palencia, excepción hecha del único concejal que representa al señor Peñalba y de cinco socialistas, firmaron y apoyaron la famosa asamblea castellana que se celebró en nuestra capital contra el dictamen de la comisión parlamentaria del Estatuto de Cataluña.

Total: 18 concejales de nuestro Municipio republicanos conservadores, radicales, radicales-socialistas y agrarios se pronunciaron contra las pretensiones catalanistas.

Pasemos a la Diputación. Plantado el asunto en el seno de la comisión gestora, después de amplio debate, adoptose el acuerdo por unanimidad de asistir a la Asamblea de Palencia y adherirse a las conclusiones que se redactasen contra todo intento de des nacionalización de España.

Este acuerdo fué adoptado a petición del diputado radical, señor Tejedor y a él asistieron los demás componentes de la comisión gestora.

La Cámara de Comercio ha deliberado sobre el problema estatutario, siendo una de las primeras en España, que se manifestó contra los excesos del catalanismo.

“La Patronal”. En Palencia ha intervenido eficazmente contra las ambiciones de Maciá y la Esquerda. Colaboró con entusiasmo a la celebración de la asamblea de Palencia y después de aprobadas por aclamación las conclusiones liberales de aquel importantísimo acto, organizó otro magnífico de adhesión a las mismas, cerrando el comercio durante dos horas en señal de protesta contra las aspiraciones separatistas de Cataluña.

“La Agrupación de Estudios e Inicativas de Palencia”, integrada por significados elementos de la intelectualidad palentina: ingenieros, farmacéuticos, abogados, publicistas, notarios, licenciados en Letras y Ciencias, etcétera, acordaron por unanimidad manifestarse contra el dictamen de la comisión de Estatutos.

Este grupo selecto de la opinión palentina, celebró diversas reuniones con objeto de tratar del problema catalán. Destacó una comisión formada por el doctor Navarro, republicano y liberal; don Severino Infante, abogado y radical-socialista; don César Pérez de Santiago, abogado y republicano “Al servicio de la República” y don Antonio Alvarez Robles, notario y derechista, quienes se encargaron de la redacción de la ponencia de la asamblea, sometida previamente a la aprobación de todos

los representantes de organismos vitales de la capital y provincia.

Las “Cámaras de la Propiedad Urbana” y “Agrícola” se sumaron al movimiento con todo entusiasmo.

El Circulo Mercantil de Palencia, con el refrendo unánime de todos sus socios, colaboró a la patriótica causa que Palencia defiende.

Los Ayuntamientos de la provincia. Puede afirmarse que todos, con una o dos excepciones, han expresado su adhesión a la campaña contra el Estatuto Catalán y A LOS REPRESENTANTES EN CORTES se han dirigido por escrito pidiéndoles voten en contra del proyecto.

La Prensa. Desde el pasado año se han distinguido los periódicos de Palencia en su campaña contra las ambiciones de los hombres de la Generalitat.

En las tertulias y cafés donde las clases media, popular y obrera hablan de temas políticos de actualidad española, los comentarios son de repulsa contra el separatismo catalán.

El señor Peñalba tiene el atrevimiento—podíamos calificarlo más severamente—de afirmar en Madrid que aquí somos unos cuantos los que estamos frente al Estatuto.

Interesa en honor de la verdad advertir que unos cuantos si son los amigos del señor Peñalba en Palencia. Al efecto recordaremos que cuando se planteó entre los partidos republicanos la cuestión de designar candidatos a diputados a Cortes, el señor Peñalba estaba solo como un hongo. Tuvo necesidad de formar rápidamente un comité de Acción Republicana, para poder justificar su proclamación.

Los demás partidos, el radical y radical-socialista, habían logrado que sus organizaciones se extendiesen por la provincia, constituyendo buen número de comités. El señor Peñalba no tenía ni media docena de partidarios. Se impuso su candidatura por circunstancias que los republicanos todos pueden explicar.

Y ahora resulta que este diputado que salió por la misericordia de sus afines, del apoyo que radicales, radicales socialistas, republicanos de la derecha y socialistas le prestaron, se atreve a decir en Madrid que aquí somos unos cuantos los que estamos frente al Estatuto.

El señor Peñalba, caballero de la ilusión, sempiterno morador de otro planeta, lo que en sí mismo ve se permite achacar a los demás. El está rodeado de unos cuantos (una docena, ni uno más ni uno menos), y en Madrid pretende cambiar el sentido de la oración, atribuyéndose una fuerza que, desgraciadamente para él, y por fortuna para Palencia, no tiene y lo que es peor! que ya no podrá lograr jamás, después de la conducta que ha observado en las Cortes Constituyentes como diputado castellano. *catalanizado.*

### Al comercio en general

Se pone en conocimiento del Comercio en general (exceptuando el de la Alimentación), que según acuerdo adoptado por el Jurado Mixto, los días considerados festivos y por lo tanto que han de permanecer cerrados los establecimientos mercantiles, son los que a continuación se expresan:

Primer de Enero.  
Catorce de Abril.  
Primer de Mayo.  
Corpus Christi.  
VEINTINUEVE DE JUNIO  
Quince de Agosto.  
Doce de Octubre.  
Ocho de Diciembre.  
Veinticinco de Diciembre.

Y las tres fiestas oficiales que señalen los Ayuntamientos.

Palencia 24 de junio de 1932  
El presidente, José García Bravo.

### El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

## Nuestro Ayuntamiento trabaja

### Hacia la formación de un presupuesto extraordinario para resolver la crisis de trabajo en el invierno próximo

#### Las colonias escolares.—Una feria regional de muestras para San Antolín

El Ayuntamiento trabaja. En silencio, sin escándalos ni partidismos, procura encauzar la economía municipal, adelantándose a problemas que en caso de surgir pueden tener remedio eficaz.

Congratulamos este hecho que cambia de plano la política del Ayuntamiento. Para siempre deseáramos que en aquella Casa se atendiese más a la administración que a la política. Que se mirase por encima de todo a las necesidades de la población y de su vecindario.

Estudie con toda serenidad el Municipio los problemas urbanos que tiene planteados y la opinión secundará su plausible proceder. Y día llegará en que le haga la justicia que merece tal conducta.

#### La sesión de anoche

A las ocho de la noche, en segunda convocatoria, quedó ayer reunida nuestra corporación municipal, para celebrar sesión ordinaria.

La reunión fué presidida por el alcalde don Pablo Pinacho, asistiendo a ella los concejales señores Rodríguez (don David), Garrán, Calderón, Medina, Ruipérez, García y González (don Benito).

Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad y a continuación se despatcharon los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día:

A propuesta de la Intervención municipal de fondos, se acordó abonar diversas facturas presentadas a la corporación por algunos industriales y que en total alcanzan a la cantidad de 3.903,95 pesetas, acordándose así mismo el pago de las listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización y también visadas por el señor Interventor de fondos.

**Licencias.**  
Se concedieron para asuntos propios y para atender al restablecimiento de su salud, a los empleados municipales don Filapiano Manchón, don Eugenio Sahagún, y don Pedro Díaz Ruano.

También se concedió una licencia de tres meses al concejal don Mariano Gallego, que lo tenía solicitado.

**Permisos para obras.**  
Con el informe favorable del señor Arquitecto municipal y con la conformidad de la Comisión correspondiente, se concedieron los siguientes permisos para la ejecución de obras particulares:

A don Daniel Gutiérrez, para colocar a una altura mayor de dos metros y medio, un banderín anuncio en un poste de la luz eléctrica de la vía pública.

A don Rufino Pastor, para realizar obras en la casa número 5 del Corral del Moral.

A don Juan Bautista Saldaña, en la número 1 de la del Conde de Garay.

A don Francisco Domingo Amor, en la número 143 de la calle Mayor.

A don Modesto Ceinos, en la número 16 de la de Valentín Calderón.

A doña Antonia Linarejos, en la número 16 de la calle Alonso Fernández del Pulgar.

A don Emiliano Prieto, en la número 36 de la Avenida de Manuel Rivera.

A don Leoncio Curieses, en la número 19 de la calle de Colón.

A la Superiora del Colegio de MM. Filipensas, en la número 6 de la de Santo Domingo de Guzmán.

A don Santos Martín Zurro, en la número 26 y 28 de la calle de Colón.

A don Eusebio del Campo, en la número 38 de la misma calle y a don Saturnino Garrán, en la número 64 de la Avenida del General Amor.

**Actas aprobadas.**  
La Corporación aprobó las actas de recepción definitiva de las obras de alcantarillado del corral de Calvo y la de construcción de una caseta destinada al servicio de purificación de aguas en los depósitos del cerro del Otero, documentos suscritos por la Comisión de Obras y por el arquitecto municipal, acordándose la devolución de las correspondientes fianzas que tenían depositadas los respectivos contratistas.

**Otros asuntos.**  
A propuesta de la Comisión

municipal de Hacienda se acordó la adquisición de tres capas para uniformes de guardias municipales, en la cantidad de 125 pesetas cada una, al industrial señor Camarero, que es el que mayores ventajas ofrece a la corporación; tres gorras de uniforme para los mismos guardias, en la cantidad de diez pesetas cada una en la sombrerería de Hijos de Francisco López y tres pistolas automáticas, con sus correspondientes cargadores y cápsulas, con destino al referido cuerpo de vigilancia municipal.

También a propuesta de la misma Comisión de Hacienda, quedaron aprobadas las bases para un concurso de aprendizaje de automóviles para servicios municipales, bases que quedarán expuestas en las oficinas de la Secretaría y a las que se dará la correspondiente publicidad anunciando el concurso.

Se acordó adquirir en la cantidad de 80 pesetas, dos lápidas de mármol que han de dar el nombre a la calle de Alcalá Zamora y que serán confeccionadas por el marmolista señor García, que es el que más bajo precio ha facilitado al Ayuntamiento.

A petición de los interesados, se acordó traspasar los derechos de depósito doméstico a los efectos del impuesto de Consumos, según convenio establecido entre los industriales de esta plaza a don Francisco Quevedo y la señora viuda de don Tomás Fernández Canales.

**Dimisiones.**  
El señor Secretario leyó las dimisiones que de sus cargos presentan el tercer teniente de alcalde don Honorato Rico; el cuarto teniente de alcalde, don Pedro González; el quinto teniente de alcalde, don Mauro Cardo y el Presidente de la Junta local de Primera Enseñanza, concejal don Mariano Coimenaes, siendo todas ellas admitidas por la Corporación.

**Para las próximas ferias.**

Firmada por la Comisión de Gobierno, se sometió a la consideración del Ayuntamiento una proposición en la que se indica la conveniencia de organizar un atractivo programa de fiestas a celebrar durante las próximas fiestas de San Antolín y ferias de septiembre, festejos entre los que se propone figuren una importante feria regional de muestras, un amplio concurso de ganados y un certamen de banderas militares y civiles, 1000 ellos con importantes premios en metálico.

El señor Calderón, como miembro de la Comisión municipal de Gobierno, defiende la proposición, haciendo ver la conveniencia de que con la debida antelación se acuerde la celebración de estos festejos, al objeto de que se pueda disponer del suficiente tiempo para su perfecta y completa organización.

La presidencia felicita a la comisión de Gobierno por su acertada iniciativa y propone y así se acordó, que se autorice a la referida Comisión para llevar a efecto la organización de los mencionados concursos y certámenes, acordándose además, a propuesta del señor Medina, solicitar de la Diputación Provincial la concesión de una subvención con destino a premios.

**Interesante moción.**

Firmada por el concejal don Santiago Calderón, fué leída y aprobada después de breves palabras de su autor en defensa de los extremos que comprende y de la presidencia felicitando al señor Calderón por su iniciativa, la siguiente moción de gran interés para la ciudad:

#### AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

El concejal que suscribe tiene el honor de exponer a V. E. lo siguiente:

Que existen acuerdos en virtud de los cuales se ha acordado construir en esta capital un nuevo cementerio; habilitar para Colonias escolares el edificio que comenzó a construirse en las inmediaciones de "El Pozo del Pañuelo" en el monte "El Viejo" de esta ciudad, denominado "Refugio del Monte"; la construcción de un mercado de ganados, la de dos grupos para casas-habitaciones de los maestros nacionales de la capital; la ampliación de la Plaza de Abastos, y la pa-

vimentación de las calles de Burgos y Colón.

No ha de insistir el suscrito en encarecer la importancia y necesidad de todas estas obras, ya que ello está en la mente de todos y fué suficientemente ponderado al adoptarse los acuerdos respectivos por la Corporación.

El Cementerio actual por su orientación y proximidad al caso de la población puede constituir un serio peligro para la salud pública, siendo además a todas luces insuficiente para las necesidades de la población; conviene, pues, construir otro con la orientación más adecuada y conveniente para la salud del vecindario y más capaz, emplazándole a prudencial distancia.

Es de todos conocida la envidiable condición sanitaria de nuestro Monte y lo beneficioso que resultaría disponer en el mismo de refugio capaz cuando menos para cien niños a fin de establecer en él durante los veranos dos o tres turnos de colonias para los niños pobres y delicados que asisten a las Escuelas públicas de la capital.

Está el Ayuntamiento, en cumplimiento de las obligaciones que le son propias, satisfaciendo importantes cantidades por rentas de casa habitación de los señores maestros de la capital, y estima que pudiera ser más beneficioso para el Erario Municipal, y más convenientes para dichos señores maestros, la construcción de edificios, en terrenos del común para expresadas viviendas.

A nadie se oculta la insuficiencia de nuestro actual Mercado de Abastos para las necesidades de la población, y la conveniencia y necesidad que por tanto existe de proceder a su ampliación.

Y por último es indudable también lo que se beneficiaría la urbanización de la capital con el asfaltado de las calles de Burgos y Colón.

Para la mayoría de estas obras existen ya proyectos formados por el señor Arquitecto municipal, pero ninguna de ellas ha podido comenzarse por falta de la adecuada consignación en los presupuestos vigentes.

Entendiendo el que suscribe que la mayoría de las obras propuestas serían altamente beneficiosas para la Corporación, puesto que ellas serían creadoras de ingresos de importancia para sucesivos presupuestos, ya que el nuevo cementerio produciría crecidas cantidades, por la venta de sepulturas, terrenos para panteones nuevos, y derechos de enterramientos, el "Refugio del Monte", proporcionaría también ingresos o por lo menos evitaría gastos, ya que la cantidad de 12.000 pesetas que se gasta anualmente por el Ayuntamiento, Diputación Provincial y Junta de Protección a la Infancia, podría recibirlas la Corporación, quedando así mismo esta cantidad en nuestra ciudad. La construcción de casas-habitaciones para maestros, evitaría al Ayuntamiento el desembolso de pesetas 25.000 anuales, que ahora satisface por rentas. La ampliación de la Plaza de Abastos, produciría ingresos, como quedó consignado en mi anterior moción, suficientes para amortizar su coste en dos anualidades y por último la pavimentación de las calles de Burgos y Colón, sería poco costosa para la Corporación, puesto que sabemos, que en su mayor parte estas obras son pagadas por los propietarios.

Las obras del nuevo Cementerio y Plaza de Abastos, podrían seguramente acometerse, si no se dispone de dinero por el momento, por medio de contratistas, a los que se diera la explotación de los mismos durante un número determinado de años suficiente para que pudiera resarcirse del coste de estas obras.

De todas formas estima el suscrito que es de urgente necesidad verificar las obras señaladas y que las mismas se comiencen en el próximo Otoño para estar prevenidos y aliviar en su caso la crisis de trabajo que como en el pasado invierno puede sufrirse en esta capital; y por ello, considera procedente que por la Comisión de Hacienda se forme un presupuesto extraordinario para llevarla a efecto, recurriendo en

todo caso a solicitar del Estado los subsidios necesarios, y a la suscripción del vecindario que seguramente acudiría gustoso a ella para remediar el paro obrero, con un plan preconcebido de indudable beneficio para la población y hasta en gran parte remunerador para los intereses municipales.

V. E. no obstante resolverá. Palencia veintitrés de junio de mil novecientos treinta y dos.—SANTIAGO CALDERÓN.

**Pésame.**

El presidente manifiesta que con gran dolor y profundo sentimiento, ha de dar cuenta a la corporación del fallecimiento del que fué su dignísimo, activo y celoso alcalde-presidente, don Ignacio Martínez de Azcoitia.

Expuso el señor Pinacho a grandes rasgos la importantísima labor realizada por el ilustre finado al frente de la alcaldía, actuación que movió al Ayuntamiento a dedicarle, en vida, una de las principales calles de la población y propone que se haga constar en el acta el sentimiento de la corporación municipal por el fallecimiento del que fué su querido presidente y dignísimo alcalde, comunicándole así a la familia del finado.

El Ayuntamiento así lo acordó y el señor Calderón, pariente de tan ilustre ex alcalde de la ciudad, agradeció a la presidencia las frases de sincero elogio que para don Ignacio Martínez de Azcoitia había tenido, pidiendo también que en nombre propio y en el de toda la familia del fallecido ex alcalde, se consignase en el acta el agradecimiento hacia la corporación municipal, por el acuerdo tomado en la presente sesión.

**Ruegos y preguntas.**

El señor Calderón ruega a la presidencia que se ponga a la disposición de las corporaciones o entidades organizadoras de las Colonias Escolares, la cantidad de 4.000 pesetas a tal fin consignadas en presupuesto y que se gestione la pronta organización de dichas excursiones escolares a fin de que las Colonias puedan salir de nuestra ciudad a primeros del próximo mes de agosto, procurando que de ellas formen parte la mayor cantidad posible de niños pobres de la ciudad.

Promete el señor Pinacho ocuparse con preferencia de este asunto tan pronto como se posea de su cargo el nuevo Gobernador civil de la provincia y se reúna la Junta de Protección a la Infancia y después de prometer atender otro ruego del mismo señor Calderón referente a que se pongan más bancos destinados al público que asiste a las sesiones del Ayuntamiento y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la reunión.

**Los árboles del Sotillo.**

Esta mañana, a las doce, se celebró la subasta de los árboles procedentes de la corta del Paseo del Sotillo.

Presidió el acto el alcalde don Pablo Pinacho, con asistencia del concejal delegado, don Santiago Calderón.

Fué adjudicada al único postor, don José María de la Sierra González, industrial de Osorno, en la cantidad de pesetas 3.462,44.

La España republicana por la gracia soberana del pueblo que tuvo splín entre lo que más valía tiene la Camisería elegante de "Martín".

Sombrerería y Camisería finas. Carteras y bolsillos en piel, alta novedad Mayor Pral., 78, teléfono, 266

## Notas de sociedad

**Petición de mano.**

Por el capitán del Cuerpo de Seguridad, excedente, nuestro buen amigo don Félix Ruiz e Ilarraz, y para su hijo Tomás, sargento del Batallón de Infantería Ciclista, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Amparo Fernández Castrillejo, de apreciable familia palentina, habiéndose cruzado entre los novios valiosos regalos.

La boda se celebrará en el próximo mes de agosto.

## Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que en Septiembre habrá una gran feria regional de muestras.

—Que en la Plaza se trata de organizar un espectáculo taurino de importancia.

—Que en el Teatro actuará Lola Membrives y Ricardo Puga.

—Que a mediados de Julio se dará a la publicidad el programa de las fiestas.

—Que al que madruga...

—Que la nueva Junta del "Club Deportivo" trabaja con gran entusiasmo.

—Que tiene en cartera proyectos interesantísimos.

—Que organizará concursos de tenis, construirá una pista de céniza y hasta se habla de una piscina.

—Que ánimo y ¡siempre adelante!

—Que en el "capítulo" de la política local continuamos en su "lugar descanso".

—Que los "mum" siguen sin aparecer.

—Que poco interés demuestran por las cosas que necesita el vecindario.

—Que les importa más la supremacía partidista.

—Que esto no lo decimos en serio porque el Gallo también se cortaba la coleta a la segunda "espanita" y al día siguiente reaparecía con más garbo por esos ruedos.

—Que viene a cuento el recuerdo porque estamos seguros que volverán las obscuras golondrinas a sus nidos a posar...

—Que el "se dice" nos ha resultado totalmente becqueriano.

—Que las mujeres están votando con las elecciones para votar.

—Que no van a ser pequeñas las calabazas que preparan a algunos ilusos....

## REMITIDO Carta abierta al Alcalde

Señor don Pablo Pinacho. Alcalde de la Ciudad.

Muy señor mío y amigo: Habiendo sido usted quien presidió la Asamblea celebrada en Palencia para tomar acuerdos en relación con el problema que plantea a España el extremismo catalanista, le corresponde ser ejecutor de los acuerdos aprobados y adoptar las medidas en armonía con ellos.

Los Diputados una vez elegidos, nos dicen los tratados de política, no representan al distrito que les eligió, sino a toda la Nación, pero en un período constituyente en el que se debate la estructuración del Estado, y en que los Diputados catalanes solo piensan y sienten en catalán, los Diputados de Castilla deben actuar en armonía con el sentir de esta española región que deja de preocuparse de lo peculiarmente suyo, para preocuparse de la unidad política de España.

El señor Peñaiba, diputado palentino, que se halla divorciado de la intensa opinión existente en esta provincia en relación con el Estatuto catalán, ha debido seguir el ejemplo del señor Beunza, aunque de adversario es una provechosa lección de dignidad política, pero ante su propósito de ejercer la representación parlamentaria en contra de nuestros ideales, sentimientos y misión histórica de Castilla, procede organizar la petición de renuncia al cargo, declarando, categóricamente, de no acceder, que la intervención de dicho señor en las Cortes, significa, solamente, su opinión personal, expresada a costa del desengaño de sus electores, que confían había de ser otra su conducta en esta cuestión.

No es el momento del silencio y de la apatía; la Asamblea palentina de ser algo, y algo fué, nos obliga a continuar en la lucha, y ha llegado el momento en que es preciso convocar a otra Asamblea, celebrándose en Palencia o en otra ciudad castellana, para residenciar a los diputados castellanos que están creyendo que es más grato y elevado convertirse en servidores de las apatencias de Maciá.

Esperando se ponga en relación para estos fines, con las entidades de la región que juzgue oportuno, le saluda atentamente su amigo, Carlos Alonso.

## Sociedad Filarmónica El primer concierto de la Sinfónica

Con la misma velocidad con que corre el reloj apuntando ya la madrugada, quisiéramos que corriese nuestra pluma, bosquejando la impresión de este primer y magnífico Concierto de la Orquesta Sinfónica, que actuó anoche brillantemente, viéndose obligada, ante los nutridos aplausos de los socios, a interpretar fuera de programa la Danza 3.ª del "Sombrero de tres picos", de Falla.

Si nos guiáramos solo de nuestro gusto y no de lo que las exigencias periodísticas piden, destrozáramos nuestra alma, bien preparada para ello con aquel "Adagio lamentoso" de Tzchaikovsky, volcando toda la emoción, a duras penas contenida durante dos horas cortas, pero felices.

Y saldría seguramente un borbotón de palabras, lirismo puro, antes que un juicio claro y preciso.

El ánimo no está, pues, para crónicas y ésta se impone; queremos creer que alguno siquiera la buscará.

La tendremos hecha, con apuntar tres ideas barajadas por nuestro cerebro en danza loca y desconcertante. El Vals, Bach y... el Estatuto. Parece una "greguería" modernista. Léanme y verán cómo no lo es.

En el programa, clásico en su 1.ª parte, figuraban las "Danzas" de Schubert, deliciosas y elegantes, dignas, unidas por una cosa característica que nos recordaba, salvando toda clase de distancias, el "Promenade", de los "Cuadros" de Monzorgsky, y los Valses de "El Caballero de la Rosa", de Strauss, de marcado carácter de opereta vienesa y por donde se colaba un airecillo atufado y cursilón del otro meloso, ídolo de toda una época del Strauss de "En el Danubio azul". La magnífica y maestra mano de obra, salva a estos vales, pero ello no nos evitó, al contrario, nos ayudó, recordar la ironía fresca y elegante de "La Valse" de Ravel, quien no pudo dejar de asomar su faz, orlada por una tenue sonrisa, acaso para advertir, que ahora se vuelve a empezar. Es decir, que volvemos al 2.º Imperio, pero sin casacas ni pelucas empolvadas. No es otra cosa el Strauss que oímos ayer. No oís otras veces a Scarlatti martirizado entre acordes de "hoj"? Es muy significativo este retornar "al antiguo" que diría Veidi.

El autor de las "Fuentes de Roma", ha "lanzado" orquesta de la Passacaglia en do m. de Bach. Son viejos esos intentos y dignos de admiración pero no les acompaña la suerte. Menos que ningún autor en éste, cuyas obras de órgano orquestadas, piden a gritos las sonoridades características, únicas, inigualables, háganse las amalgamas orquestales que se hagan con la parte orquestal mejor surtida, del Rey de los instrumentos.

Es un error creer que el órgano es una orquesta. Ambos tienen caracteres distintos y hasta opuestos, y marcadamente más que éstos en Bach. Es muy de mi gusto este tema, cuyo desarrollo exigiría mucho espacio. La interpretación sin embargo de esta obra, fué soberbia. El tema amplio y sereno y majestuoso, destacó siempre entre exquisitos disonamientos, hasta la cadencia final.

"Navarra", de Albéniz, sonó vibrante, tensa, valiente, enmarcada en un puro lirismo español.

Es muy curioso esto y muy oportuno, cordialidad, comprensión; un catalán escribiendo una jota navarra de esas características.

De propósito hemos dejado de mencionar hasta el final, que la hora nos pide y exige, el éxito que obtuvo la Patética de Tzchaikovsky. Para nosotros tiene encanto especial, sin creer que sea lo mejor de la obra, el 5 por 4. (2.º Tiempo) que esta Orquesta lleva matizando con seguridad y sin dirección.

"Alegrias" que los maestros se permiten.

J. de L.

## GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador interino.

A la hora de costumbre, recibí a los periodistas locales el gobernador civil interino señor De Castro y conversando con ellos, me festejó que esta madrugada a las dos y después de laboriosas actuaciones, terminaron las deliberaciones que bajo su presidencia han venido teniendo en días pasados las representaciones de la clase obrera y patronal, para fijar las bases de trabajo agrícola, en las próximas fiestas de recolección.

Por acuerdo de la asamblea, se determinó que las bases convenidas, además de insertarse en el Boletín Oficial de la provincia, se publicasen también en los periódicos de nuestra capital, al objeto de que puedan ser conocidas por todos los interesados en esta importantísima cuestión.

Las bases aprobadas, dijo el señor De Castro, regirán en toda la provincia, pero solamente serán aplicables para aquellos pueblos o aldeas que se hallen constituidas en asociaciones patronal y obrera, quedando los demás en libertad de acción y contratación, hasta que surja cualquiera reclamación en sentido contrario.

Dijo después el señor De Castro, que la Delegación provincial del Trabajo se hallaba poniendo limpio los acuerdos tomados en las reuniones de días pasados y que tan pronto como fuese posible, se facilitaría a la prensa diaria una copia de las bases aprobadas.

Refiriéndose después a las comandas de novillos que se pretenden organizar en distintos pueblos de nuestra provincia, con motivo de sus ferias y fiestas anuales, manifestó el gobernador interino que el Boletín Oficial se publicarán las recientes disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación, que a ellas deben en todo momento atenderse las autoridades locales en lo referente a la celebración de dichas fiestas taurinas. Allí donde no se cumplan las disposiciones que aludo, dijo, no se consentirá de ninguna manera la celebración de corridas de novillos ni fiestas semejantes, pues aunque sea preciso imponer fuertes sanciones, estamos dispuestos a que, en bien de todos se acaben de una vez las fiestas denominadas "capeas" y "vaquillas" en las que impera la barbarie y suelen tener origen graves accidentes.

Un reportero preguntó al señor De Castro si sabía cuánto había de venir a nuestra capital el nuevo gobernador civil de la provincia señor Puche, contestando el gobernador interino que extraordinariamente tenía entendido que el señor Puche llegaría a Palencia esta tarde, procedente de Madrid, pero que oficialmente no podía asegurar que así fuese.

Por último nos manifestó el señor De Castro, que las noticias recibidas de los pueblos acusaban absoluta tranquilidad en toda la provincia.

**Traslado.**  
Por disposición de la Dirección General de Seguridad y a causa de la reforma de plantillas, ha sido destinado a continuar sus servicios en la provincia de Alava, el Caballero del Cuerpo de Seguridad don Manuel Gaudilla Calleja, que estaba afecto a la sección de dicho Cuerpo que existe en nuestra capital.

Agradecemos mucho el envío de originales que nos hacen los colaboradores espontáneos; pero no nos comprometemos a la publicación de sus trabajos, ni nos es posible devolverlos ni mantener correspondencia acerca de ellos, sin que esto quiera significar que no publicaremos, muy complacidos, aquellos que puedan interesar a nuestros lectores.

## POLITICA LOCAL

Asamblea del partido radical. Mañana se celebrará la magna Asamblea del Partido Republicano Radical, en el Círculo de su nombre, de la calle de Becerro de Beogo.

Han prometido su asistencia a la misma la mayoría de los afiliados de la provincia.

En el orden del día, figura la elección definitiva del Comité provincial.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924  
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION  
Análisis Clínicos de Sangre, Esputo, etc. Metabolismo.  
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73  
VALLADOLID

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

Desmiente los conceptos atribuidos al ministro señor Albornoz

DECLARACIONES DE AZAÑA. Una comisión del Ayuntamiento de Zaragoza visitó al ministro...

EN ESTADO. El ministro de este departamento, señor Zulueta, recibió la visita del Nuncio de Su Santidad...

ARRIENDA una era en el campo de Santa Ana para desgranar...

TUBERIA DE CEMENTO excelente y económica para riegos y conducciones de agua. Fábrica VICENTE CALABAZA...

RECOMENDAMOS SUS COMPRAS DE MADERA Y CARPINTERIA. acreditado almacén de PEDRO MANUEL GIL...

VEA El extraordinario surtido en: chaquetas, jerseys, sueters, que presenta en sus escaparates. SIGLO XX

SUCESOS LOCALES

Una rataría. El concesionario de la empresa de automóviles de línea que hacen servicio entre nuestra ciudad y Cervatos de la Cueva...

El denunciante ha manifestado que ignora quién haya podido ser el autor de la sustracción y valora las prendas sustraídas en la cantidad aproximada de 150 pesetas.

En el negociado correspondiente del Gobierno civil de la provincia se ha recibido hoy una comunicación de la Guardia civil del puesto de Becerril...

Los detalles que en la comunicación consigna la benemérita, coinciden en todo con la información que daba en el número de ayer EL DIARIO.

Julio Cuesta, que había sido solícitamente atendido por el médico titular de Becerril, ingresó en el Hospital de nuestra ciudad...

Luis Martín Gromáz Médico de la Armada. Especialista en Garganta, Nariz y oídos. De 10 a 1 y de 4 a 6. CONSULTA: PATIO CASTAÑO, C.

Alianza de Izquierda Republicana. Comité Provincial de Palencia. Se convoca a todos los afiliados...

Bombas Siemens para riegos, autos, calderas e industriales. PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO. SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A. Santiago, 29 y 31 - Tel. 1800 VALLADOLID

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8.

S. MORO De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander. Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2. Moro, 19, 2.ª derecha. Casas nuevas de Palomino PALENCIA

Registro civil NACIMIENTOS Magdalena Gutiérrez Sánchez, de Germán y Marcelina, P. Iglesias 146. MATRIMONIOS Jesús Rodríguez Alonso, de Buenavista de Valdeavia con Jesusa Barreda García, de Villameriel. Honorio Martín Ibáñez, de Torremormojón, con Antonia Calvo Ariza, de Astudillo.

¡Toma pasaporte!

Copiamos del "Diario Regional" de Valladolid: Un viajante catalán entra en un comercio de Valladolid y hace una nota que asciende a varios millares de pesetas.

El comerciante se queda suspendido y al darse cuenta de la intención de la frase, sale a la calle y llama al viajante catalán: —Oiga usted; tenga la bondad de darme la nota porque he de res-pasarla. ¿Puede fallarle algo?

El comerciante pasa a su despacho, coge un sello, lo empapa en la estampanilla y lo coloca, con cierta violencia, sobre la nota. El sello contiene un vocablo aterrador. Aterrador para el viajante: ANULADO.

El dueño del comercio, con mucha corteza, devuelve la nota al catalán, y le dice sonriente: —Por si le hace falta este año, ahí tiene usted el pasaporte, "noy". Se asegura que el viajante salió para el "país" de Maciá en el primer tren que pasó por Valladolid, y se cree que no volverá ni con pasaporte.

Roldán Sevilla MEDICO CIRUJANO Especialista en Cirugía general Sanatorio CONSULTA: Martínez de Azcoitia, 1, 2 (Antes San Francisco).

Colegio Oficial de Médicos. Se encarece a todos los señores Colegiados, que tengan pensado asistir al banquete en honor del Doctor Hernando, envíen seguidamente su adhesión...

Banda municipal. Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal de Música, mañana a las ocho y media de la noche, en el paseo del Salón.

Julian Pescador Don Sancho, 2. Facilita con rapidez certificados penales, de última voluntad, legalizaciones, Matriculas, Registros de marcas y de específicos, etc. Oficina Técnica de Negocios en Madrid.

Yagües García OCULISTA Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.ª PALENCIA

ACLARACIONES DE ALBORNÓZ. Al recibir a los periodistas el ministro de Justicia les dijo que no había leído las cartas que los generales Milans de Bosch y Calvanti dirigieron al ministro de la Guerra...

INSTRUCCION PUBLICA. El señor de los Ríos expuso hoy ante los periodistas el propósito que tiene de organizar frecuentes asambleas regionales con objeto de orientarse y ase-

AVANZA POCO EL ESTADUTO. Barcelona.—"La Veu", órgano de Cambó, dice en su editorial de hoy que avanza poco la discusión del Estatuto.

CONFERENCIA APLAZADA. Ginebra.—Los representantes del Consejo de la Sociedad de las Naciones han acordado aplazar por seis meses la conferencia para resolver los problemas del extremo Oriente.

EL MARQUES DE LEMA, JEFE DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR. Madrid.—El partido liberal-conservador ha enviado una nota a los periódicos, anunciando que en principio ratifica su confianza en jefe al señor marqués de Lema.

EL PARTIDO MANTIENE SU IDEARIO Y SU TRADICION POLITICA. Se han producido graves disturbios en Berlín entre comunistas y nacionalistas. Resultaron tres muertos y ocho heridos graves.

De última hora

Marcelino Domingo hablará mañana en Málaga sobre el Estatuto catalán y la reforma agraria

DECLARACIONES DE MARCELINO DOMINGO. En el ministerio de Agricultura se comunicó a la prensa que había sido firmado en Tallin un convenio comercial entre España y Estonia...

El señor Domingo anunció que mañana asistiría en Málaga al Homenaje que se prepara en honor del jefe de la minoría radical-socialista, señor Baeza Medina, como acto de desagravio por la derrota que sufrió en la elección de decano del Colegio de Abogados de aquella capital.

DISPOSICIONES OFICIALES. La "Gaceta" inserta decreto admitiendo la dimisión del Director General de Telecomunicaciones, don Mateo Hernández Barroso y disponiendo se encargue interinamente de la resolución de los asuntos.

Toros en Burgos. Nadie debe olvidar al acudir a estas fiestas el nombre de Pablo Iglesias, 36.

FORNOS. Gran Restaurant con espléndido servicio y precios módicos. Pablo Iglesias, 36.

Vida religiosa. Día 26 de junio: Dominica VI de Pentecostés. Desde las seis hasta las ocho, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

EN SAN LAZARO. La Cofradía de Animas celebra la función principal en honor de su patrono San Juan Bautista, con Misa solemne, a las diez, en la que predicará don Julián Ruiz, y por la tarde, a las cuatro, Exposición de S. D. M., Completas, Rosario y Ejercicio propio del mes.

MAÑANA, DOMINGO 26, EN NUESTRA SRA. DE LA CALLE, empezarán las misas a las seis hasta las once y media, o sea de media en media hora.

IGUALMENTE EL LUNES, 27, LA ASOCIACION DE LA MEDALLA MILAGROSA celebra la misa de Comunión mensual, a las ocho, aplicada por los asociados difuntos.

EN ESTE MISMO DIA, FIESTA DE NUESTRA SRA. DEL PERPETUO SOCORRO, la Asociación y demás fieles tributan a su Excelsa Madre con misas de Comunión general a las siete y media y ocho y media.

EN SANTA MARINA LA COFRADIA SACRAMENTAL de la Parroquia, celebra mañana domingo su función de Miserva, con misa solemne a las diez. A continuación Procesión Sacramental, que hará el recorrido siguiente: Plazuela de Santa Marina, Pablo Iglesias, Plazuela de Cervantes, Plazuela de las Carmelitas, Eduardo Dato, Avenida de Copeiro y Barroso, Plazuela de San Pablo y Hermanos Madrid. Asistirá la Banda Municipal de Música.

SE INVITA A TODOS LOS AMANTES DE JESUS SACRAMENTADO a dichos cultos y de una manera especial a los feligreses de Santa Marina, rogando a éstos poner en calduras en las calles por donde se va la procesión.

tos de aquella dependencia don Humberto Valverde. FUE UNA COINCIDENCIA CASUAL. Varios periódicos recogieron la noticia de que los señores Martínez Barrio, Maura, Sánchez Román y Ortega y Gasset (don José), habían celebrado una extensa conferencia de carácter político, tratando de la conveniencia de formar un frente único contra el Estatuto.

Un redactor de la "Agencia Mencheta" acudió esta mañana al domicilio del señor Ortega y Gasset (don José), para informarse la veracidad de esta noticia.

Lo ocurrido es que coincidió casualmente los cuatro políticos aludidos en determinado lugar, pero no cambiaron impresiones de carácter político, ni mucho menos pensaron en actuar todos unidos frente al Gobierno.

El partido mantiene su ideario y su tradición política. DISTURBIOS EN BERLIN. Se han producido graves disturbios en Berlín entre comunistas y nacionalistas. Resultaron tres muertos y ocho heridos graves.

CONFERENCIA APLAZADA. Ginebra.—Los representantes del Consejo de la Sociedad de las Naciones han acordado aplazar por seis meses la conferencia para resolver los problemas del extremo Oriente.

AVANZA POCO EL ESTADUTO. Barcelona.—"La Veu", órgano de Cambó, dice en su editorial de hoy que avanza poco la discusión del Estatuto.

CON MUCHAS PENAS Y TRABAJOS ha logrado aprobarse el artículo segundo. Añade que no se percibe alegría en Cataluña, si no más bien tristeza por los regateos parlamentarios.

EL ENTIERRO DEL AVIADOR. Barcelona.—Se verificó esta mañana el entierro del aviador señor Pardo. Al fúnebre acto asistieron las autoridades y numeroso público.

CASA SANTA-CRUZ. "LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111. Ondulaciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas. Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

CONSEJO DE GUERRA. Barcelona.—Se celebró Consejo de guerra contra Luis Valle por insultos a un oficial. El fiscal solicita para el procesado la pena de dos años de prisión.

GRAVE REYERTA. Cáceres.—En el pueblo de Villamecias, se produjo una grave reyerta entre varios individuos que discutían de problemas sociales. Resultó muerto Francisco García.

LOS FASCISTAS ITALIANOS Y ESPAÑA. Roma.—Un periódico fascista publica un artículo quejándose de la actitud observada por los diarios españoles en relación con su forma de Gobierno. Afirma que el esplendor de las organizaciones en España constituye un peligro para la paz de nuestra nación.

CONGRESO SINDICALISTA. Sevilla.—Los directivos del Sindicato Único, han cursado invitaciones a las organizaciones de la provincia, invitándoles a asistir al Congreso nacional anunciado en Madrid para el día 30 del corriente.

EL KAISER EN FUNCIONES. Berlín.—Comunican de Hannover, que Guillermo II ha enviado a las fuerzas de caballería de aquella ciudad, un telegrama cuyo texto se asemeja a una arenga guerrera. Los jefes militares han contestado al mensaje enviando sus respetos al ex Kaiser, al que expresan su más vivo agradecimiento.

LEA USTED EL DIARIO

### EN PENSAMIENTO

El oprimido que acepta la opresión concluye por hacerse oprimido, si tal le es posible.

## Compañía del Pacífico

### Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo-llendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.  
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

M-Nave 'Reina del Pacífico', 26 Junio Vapores 'Orduña' 9 de Octubre  
M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nb. M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbre. Vapores 'Orcoma' 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor "Orcoma", para Habana, in- cluidos los impuestos es de 545/25 pesetas. Para los demás buques 555/25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"



**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA**  
Importadores de azúcar, cacao, cafés y canelas  
SANTANDER

## CASA PINEDO

(FUNDADA EN 1885)

Dormitorios, comedores, despachos y salones en estilos «JACOBAN» y otros. Camas americanas y de bronce. Aparatos para luz eléctrica. Tapicería gran «confort». Muebles de junco. Objetos para regalo.

### SOMIER NUMANCIA

Gran Sección Económica Precios sin competencia  
Avenida de Alfonso XIII, 13-Teléfono 1117-VALLADOLID

## SANATORIO QUIRURGICO

### Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones  
Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON  
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA  
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio  
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X  
Sala séptica y aséptica; Calefacción Central  
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS  
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SANTOS



## La nueva película "Kodak" "Verichrome"

hace mucho más fácil y segura la fotografía de aficionado...

Si fotografía Ud. con o sin sol, temprano o tarde, a la sombra o en plena lluvia, «Verichrome» (la película «Kodak» ultrarápida) le dará siempre clisés finos y brillantes. Si al calcular el tiempo de exposición incurre Ud. en algún error, la inmensa latitud de la película

### "Verichrome"

lo corregirá debidamente.

Ensayela el próximo domingo

comprándole en la casa de **Albino R. Alonso**  
Artículos Fotográficos  
Mayor Principal, 79.  
PALENCIA

## SEGUROS

Incendios

VIDA

Accidentes

Ahorro y Previsión

Cosechas Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.-Palencia

## Chocolates ORDISI

SON LOS PREFERIDOS POR EL PUBLICO

**ISIDRO SANCHEZ**  
VILLARRAMIEL

## La Ley de Secularización de Cementerios

Impresos para hacer disposición expresa de enterramiento católico

Se venden en la Librería de

**SANTIAGO RINCON**

Mayor Principal, 48.-Palencia

## ACADEMIA

Alumnos de ambos sexos.

El día primero de julio se abre esta ACADEMIA con Profesorado competente.

Preparación especial para el reingreso en Escuelas Normales; ingreso y cursos del Instituto y Normales; lecciones de asignaturas; cálculos mercantiles; ortografía, caligrafía y mecanografía; francés y dibujo.

Internado.

Director: Señor Millán, Capitán del Batallón Ciclista.

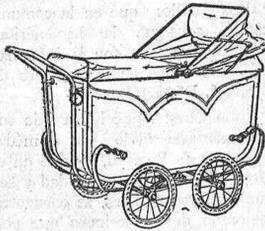
Para más detalles, en la ACADEMIA: Avenida del General Amor, 17, 1.º

PALENCIA

## Servicio rápido de automóviles

El día 21 del actual empezará a hacer servicio diario un nuevo coche de alquiler de la Empresa Pobes, de Palencia a Burgos, teniendo la salida de Palencia de la Plaza Mayor, fonda de la señora Wuda del Hontoriano, a las siete de la mañana, teniendo su llegada a Burgos a las nueve y cuarto, teniendo la salida de Burgos, de la calle de la Moneda, 16, a las cinco de la tarde, siendo la llegada a Palencia a las siete y media.

Precios sumamente económicos. LA EMPRESA



## COCHES PARA NIÑOS

Los mejores los fabrica

LA CARROCERIA INFANTIL S. A.

SAN SEBASTIAN-ALZA

Ventas al contado y a plazos en DIEZ y VEINTE mensualidades.

Catálogos gratis

OCASION. Se vende una máquina de escribir, seminueva "Smith Premier", se dara parata. Informes: "Bar Azul", Mayor Pral. Palencia.

## PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado.)

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

## Contra las HERNIAS

se impone cada día más el Nuevo Método del señor don C. A. BOER, el reputado especialista herniario de PARIS. Es el único que procura, sin molestia aún haciendo los más pesados trabajos o en cualquier posición que adopte el herniado, un alivio inmediato, una contención absoluta y una desaparición definitiva de las HERNIAS por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean. No hay HERNIA que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER. Médicos eminentes los usan y los propagan por creerlos impresionables para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado. Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER, al cual deben la salud miles de HERNIADOS.

Inca, 26 de mayo de 1932. Señor don C. A. BOER, Especialista Herniario, Barcelona. Muy señor mío: Doy a usted las más expresivas gracias por los excelentes resultados obtenidos con el Método C. A. BOER, y le autorizo para que haga pública la curación de las hernias que tenía. De usted atto. y s. s. Jaime Cortés, calle Mayor, 19-21, comercio. Inca (Mallorca).

Guernica, 11 abril. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Muy apreciado Sr.: Tengo la satisfacción de comunicar a usted que estoy totalmente curado de las dos hernias que venía sufriendo desde mi nacimiento. No puedo menos que alabar sus buenos aparatos y métodos C. A. BOER. Le reitera las gracias y muy gustoso se ofrece su amigo s. s. y afmo. capellán, Francisco Altamira. BUSTURIA (Prov. de Vizcaya).

Mi distinguido amigo Sr. BOER: Le dirijo la presente para reiterarle mi agradecimiento por el efecto excelente de sus aparatos pues después de muchos años que me desapareció la hernia y aun cuando hago continuamente trabajos pesados no se me ha reproducido, cuyo motivo le autorizo para publicar la presente carta. Queda de usted atto. y s. s. q. e. s. m., Alejandro Atienza, calle San José, número 61, CASTEJON (Navarra).

Cuanto hermanos (quebrados) desean curarse de su enfermedad deben visitar con toda confianza al renombrado especialista herniario de PARIS, Señor BOER, quien visita con todo interés en nuestra región y recibirá a:

PALENCIA, martes 28 junio, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.

Valladolid, miércoles 29 junio, Hotel Inglaterra.

Soria, jueves 30 junio, Hotel Comercio.

C. A. BOER, Especialista Herniario, de Paris, Pelayo, 60, BARCELONA.

## BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

### Aguas sulfurosas-Sulfidricas. Nitrogenadas.

De enorme éxito en Aparato RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PNEUMONIAS. Inhalaciones; baños; duchas y pulverizaciones. Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco sanísimo. Precios económicos.

Abierto el 20 de Junio; a 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

## «PENINSULAR»

### Sociedad Anónima de Seguros

INCENDIOS - ACCIDENTES - AUTOMOVILES A TODO RIESGO

Subdirector en Palencia

**FELIX GALLARDO PARIS**

Plaza Mayor, número 12  
PALENCIA

## BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## EL MEJOR PURGANTE

# CARABANA

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.-MADRID

Purgantes

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticos

## Artículos económicos

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregadero, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

GUADAÑADORAS con ruedas forjadas. Labor inmejorable. Siegan perfectamente hierba y alfalfa aunque el ganado vaya lento. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

NORIAS Y GRUPOS Norias muy ligeras, para pequeños y grandes caudales. Grupos moto-bombas a gasolina, BERNARD-SALMON, a aceite pesado HAZT. Grupos eléctricos diferentes tamaños y toda clase de maquinaria agrícola. Precios muy reducidos y grandes facilidades para el pago. Pedir presupuestos a la Casa de PABLO PINACHO MARGOS, Cesionario de Múgica, Arellano y Cia., en Palencia (Avenida Casado del Alisal, número 15).

SE VENDE un carro nuevo para carga, de tres a cuatro mulas. También se venden maderas de olmo, serrada y secas, una máquina cepilladora marca "Universal", una sierra de cinta taladradora y un torno para madera y un ventilador eléctrico. Siendo persona solvente, se darán facilidades de pago. Para tratar con Faustino González, Barrio de Santa Ana, número 27. Palencia.

SE VENDE una cuba de cabida 200 cántaros, en buenas condiciones. Para tratar en Revilla de Campos, con Isidro Trigueros.

AVIOLINA ROJO para las enfermedades de las gallinas y poner mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDEN dos mulas, una de cinco años, con dos dedos sobre la marca y otra no llega a la marca. Para verlas y tratar, con su dueño, Huertas de Torrecillas, en Palencia Baldomero Antolin.

## Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

El Diario Palentino

TERCEROS DE CUATRO, SEIS GRANDES PAGINAS



Representante: AGUADO Colón, número 29.-PALENCIA

CONTRATISTAS de obras. Trabajando de derribar los restos del Castillo de Santa Cecilia del Alcor, se anuncia al público para quien desee tomar dichas obras y compra de piedra de la misma. Dirigirse a la Administración de este periódico.

## SE VENDE

un carro violín seminuevo, con sus arreos. Para verle y tratar. San Lázaro, 5, (carretería). Valladolid.

## Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. Casado del Alisal, "La Cubana". PALENCIA

SE VENDE máquina beldadora seminueva, marca "Ajuria". Para tratar con Ramona Alvarez, en Requena de Campos.

LANA negra fina, tierra Medina, vendense 80 arrobas, y blanca de la misma clase 30; más 30 del país, en Grijota, Valentín Aparicio.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

HOSPEDAJES de carácter familiar, se necesitan para maestros, del 10 al 17 de julio próximo. Informes a don Teófilo Calzada, Grupo escolar Jorge Manrique.

BICICLETA vendo marca Automoto especial, semi-nueva, se dará barata. Informes calle Mayor número 141.

MAGNIFICO ómnibus "Estevart", seis cilindros, todo lujo, 22 plazas, matrícula altísima, toda prueba, vende Clodomiro Enciso, Núñez de Arce, 33. Valladolid.

SE VENDEN 19 ovejas, jóvenes sin esquilan y 6 corderas, casa Vicente Pérez Frómista.

CACHICAN. Se precisa con práctica en viñedo, para finca situada a 4 kilómetros de Palencia, Dirigirse a Demetrio Casañá.

LEA USTED EL DIARIO

SE VENDE en Aguilar de Campoo, una finca de 40 hectáreas, las 6 hectáreas son de huerta primera calidad, el resto, pradera con plantaciones, en Ribera con plantaciones, en misma existen dos salinos agua con su presa de la gran propiedad; sobre los salinos hay una fábrica de harinas sistema Buhler, para 6000 kilos y un molino harinero con clientela, todo se cede en buenas condiciones y facilidades de pago. Informes Mayor, 28.

El Diario Palentino

se vende en

PALENCIA

Librería Santiago Rincón

Kiosco periódicos "Vizcaya"

Kiosco periódicos "Vizcaya"

Higinio.

Kiosco Estación del Norte

LEA USTED EL DIARIO

El Diario Palentino